

En el municipio de Villa de Tezontepec, Hidalgo, siendo las DIEZ HORAS CON CATORCE MINUTOS del día **TRES DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO**, se encuentran reunidos los integrantes del Ayuntamiento en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en Plaza 16 de enero sin número, colonia Centro, de este municipio; con el objeto de celebrar la **DECIMOQUINTA SESIÓN ORDINARIA**, de conformidad con los artículos 144 fracción IV, 145 fracción IV, 146 fracción I, 147, de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 27, 49, 49 BIS, 52 Bis, 53, 56, 60 fracción I, inciso b), 67 penúltimo párrafo, 69 último párrafo, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 34, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Villa de Tezontepec, Hidalgo, 1, 48, 64 y 92, del Reglamento de Organización y Procedimientos Interiores del Ayuntamiento del municipio de Villa de Tezontepec, Hidalgo; sesión a la que oportunamente fueron convocados, bajo el siguiente:

Orden del día

1. Pase de lista.
2. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Lectura de la correspondencia recibida y despachada.
5. Lectura y en su caso aprobación de las siguientes actas de Cabildo:
 - De la Decimocuarta Sesión Extraordinaria del 25 de febrero de 2025.
 - De la Decimoquinta Sesión Extraordinaria del 04 de marzo de 2025.
 - De la Decimosegunda Sesión Ordinaria del 21 de febrero del 2025.
 - De la Decimotercera Sesión Ordinaria del 06 de marzo del 2025.
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la autorización al Presidente Municipal, C. Miguel Moisés González Bautista, a la Síndica Municipal C. Lorena Rodríguez Elizalde y al Secretario General Municipal, C. Joel Hernández Castañeda, para que celebren con el Titular del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo, representado por su Titular Ricardo Enrique Alvizo Contreras; el Convenio de colaboración para la operación del proyecto alimentario: Atención Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre.
7. Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la autorización al Presidente Municipal, C. Miguel Moisés González Bautista, Síndica Municipal C. Lorena Rodríguez Elizalde y el Secretario General Municipal, C. Joel Hernández Castañeda, para que celebren con el Titular del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo, representado por su Titular Ricardo Enrique Alvizo Contreras; el Convenio de colaboración para la operación del proyecto alimentario: En los Primeros 1000 Días.
8. Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la autorización al Presidente Municipal, C. Miguel Moisés González Bautista, a la Síndica Municipal C. Lorena Rodríguez Elizalde y al Secretario General Municipal, C. Joel Hernández Castañeda, para que celebren con el Titular del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo, representado por su Titular Ricardo Enrique Alvizo Contreras; el Convenio de colaboración para la operación del proyecto alimentario: Alimentación Modalidad Caliente y Alimentación Modalidad Fría.

9. Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la autorización al Presidente Municipal, C. Miguel Moisés González Bautista, a la Síndica Municipal C. Lorena Rodríguez Elizalde y al Secretario General Municipal, C. Joel Hernández Castañeda, para que celebren con el Titular del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo, representado por su Titular Ricardo Enrique Alvizo Contreras; el Convenio de colaboración para la operación del proyecto alimentario: Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo.
10. Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la autorización al Presidente Municipal, para que celebre un Convenio de colaboración con la Universidad INECUH (Instituto Educativo y Cultural Hidalgo), representada por su directora general, la Dra. Gabriela Cadena Medécigo.
11. Análisis, discusión y en su caso aprobación del procedimiento para la actualización de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y las de Construcciones, en el Departamento de Catastro Municipal con la colaboración del Instituto Catastral del Estado de Hidalgo.
12. Análisis, discusión y en su caso aprobación del presupuesto para el Día del niño y la niña.
13. Análisis, discusión y en su caso aprobación del presupuesto de para el Día de las madres.
14. Análisis, discusión y en su caso aprobación del apoyo económico que solicita el presidente del Comité para la fiesta patronal de San Isidro Labrador, del 15 de mayo en la colonia Benito Juárez, el C. Gerardo Ávila Mendoza.
15. Asuntos generales.
16. Clausura de la Sesión.

1.- Pase de lista.

El Secretario General Municipal, C. Joel Hernández Castañeda, en su carácter de moderador inicia la sesión y procede al **pase de lista**, encontrándose presentes los siguientes integrantes del Ayuntamiento:

Núm.	Nombre	Asistencia
1	Presidente C. Miguel Moisés González Bautista	Presente
2	Síndico C. Lorena Rodríguez Elizalde	Presente
3	Regidor C. Aarón Bautista Grados	Presente
4	Regidora C. Vicenta Islas Ensástiga	Presente
5	Regidor C. Moisés Pérez Bautista	Presente
6	Regidora C. Diana Enciso Ramírez	Presente
7	Regidora C. Saraí Hernández Urbano	Presente
8	Regidora C. Amalia Valencia Lucio	Presente
9	Regidora C. Diana Enriqueta Ávila Pérez	Presente
10	Regidor C. Víctor Hugo López Badillo	Presente
11	Regidor C. David Zarco Luna	Presente

2.- Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.

El moderador, con fundamento en el artículo 52 BIS de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, verifica la asistencia del total de integrantes del Ayuntamiento y **declara quórum legal**. Siendo las DIEZ HORAS CON DIECISIETE MINUTOS, del

día TRES DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO, el presidente **declara instalada la sesión.**

3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del día.

A continuación, el moderador pone a consideración del Ayuntamiento la aprobación del Orden de día y éste se aprueba por unanimidad.

4.- Lectura de la correspondencia recibida y despachada.

4.1. Petición de vecinos de la avenida 5 de mayo, de apoyo para el arco del domingo de ramos. El Cabildo delibera y aprueba por unanimidad una Ayuda social de \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS) CON IVA INCLUIDO, a los vecinos de la avenida 5 de mayo para el arco del domingo de ramos.

4.2 Petición del Comité de la Fiesta Patronal de San Isidro Labrador de la colonia Benito Juárez, de autorización para el cobro por el uso de baños sanitarios, los días 1 de mayo (día del tortero) y el 15 de mayo (día de San Isidro) para recabar fondos para dicha fiesta.

El Cabildo acuerda que el Presidente atienda la petición por ser de su competencia.

4.3 Petición de la C. Karla Irene Hernández López, de la reubicación de 5 postes de madera, que dice son de su propiedad, que se encuentran en la calle La Concha (donde estaba el Gotcha); hacia la calle Epifanía, para su iluminación con lámparas.

El Cabildo delibera y acuerda que se turne la petición a la dirección de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del municipio, para que haga un levantamiento y verifique la propiedad de los postes y en su caso la viabilidad de la reubicación.

4.4 Petición de la construcción de un techado para el Preescolar Juan Escutia del CONAFE, de la comunidad de Cantera, por parte la Asociación de Padres de Familia.

El Cabildo delibera y acuerda turnar la petición a la dirección de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del municipio, para que realice un proyecto, calcule el presupuesto necesario, verifique la viabilidad de que se financie con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM); o en su caso se busque conjuntamente una alternativa viable en beneficio de los niños.

4.5 Dictamen de la Comisión de Educación y Cultura, del Ayuntamiento, sobre el presupuesto para el día del maestro. La regidora Amalia Valencia Lucio comenta que no asistieron todos los integrantes del Ayuntamiento a la mesa de trabajo de la citada Comisión y que, tomando en consideración las observaciones que previamente se hicieron, se llegó a un presupuesto total de \$188,906.00 (CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS) CON IVA INCLUIDO; para trescientas personas; presupuesto que el Cabildo aprueba por unanimidad para festejar el día del maestro.

4.6 Oficio del Secretario General Municipal mediante el cual solicita al Ayuntamiento la reprogramación de la Decimosexta Sesión Ordinaria de Cabildo, por motivos de diferentes diligencias y actividades a cubrir durante la semana santa el presidente y regidores.

El Cabildo acuerda por unanimidad que la Decimosexta Sesión Ordinaria prevista para el próximo 17 de abril, se realice el día 24 de abril de 2025, a las 16:00 horas.

4.7 Petición ciudadana para la elaboración de protocolos de actuación, claros, transparentes para la atención efectiva, justa, de incidentes de mordeduras y agresiones de caninos en Villa de Tezontepec; que eviten actos de maltrato animal que podrían resultar en faltas administrativas o delitos, así como; la adecuación de espacios municipales para el resguardo temporal de los animales involucrados en dichos incidentes; ante la falta de un reglamento que regule la tenencia, protección y trato digno hacia los animales en Villa de Tezontepec.

La Síndico Lorena Rodríguez Elizalde comenta que esta petición no es problema, que es básicamente para análisis normativo y para posterior seguimiento.

El regidor Víctor Hugo López Badillo manifiesta que ya habían comentado que tienen una camioneta que se puede usar como perrera y que el MVZ Eulogio Rodríguez informó en una mesa de trabajo de la Comisión de Salud y Sanidad, que ya tenía algunos lugares donde podía guardar los perros y sin embargo no ha habido seguimiento a eso; que ya habían comentado que lo revisara; que Eulogio le dijo que tenía algunos espacios donde dijo: *"Se colectan y hay algunos lugares donde los puedo llevar y de esa manera podríamos mitigar el problema, pero no la cantidad total. Donde lleven todo el protocolo de esterilización, saneamiento, adopción."*

El Presidente comenta que ya tiene el proyecto del albergue, que ya tuvo el acercamiento con la empresa que elabora el alimento para caninos aquí -en Tezontepec- para que les haga la donación del mismo. Comenta que si alguien tiene un espacio para el albergue temporal le informe, porque está en pláticas con personas que pueden patrocinar el albergue.

La regidora Amalia Valencia Lucio, comenta que el MVZ Eulogio Rodríguez les dijo que lo básico que necesita para la recolección de perros más agresivos, es que el Ayuntamiento les dote de una camioneta para hacer el recorrido y le dé el tratamiento que comentaba el regidor Víctor Hugo. La regidora solicita que el Veterinario Eulogio les informe cuál es su proceso y cómo lo piensa ejecutar, para ver si el Ayuntamiento autoriza otra plaza, lo de la camioneta, ya que el mismo Eulogio les dijo que hay una de las patrullas a las que se les puede acondicionar una como rejilla o jaula.

Una vez que el Cabildo delibera, acuerda que la petición se atienda conjuntamente con la presentación del proyecto que haga el M.V.Z. Eulogio Rodríguez Mendoza, en una mesa de trabajo de la Comisión de Salud y Sanidad y demás regidores que quieran participar.

4.8- Análisis, discusión y en su caso autorización del presupuesto de \$32,268.38 (treinta y dos mil doscientos sesenta y ocho pesos 38/100) para el Curso denominado "En Primavera la Biblioteca te Espera" en vacaciones de Semana Santa.

La regidora Amalia Valencia Lucio, comenta que en la mesa de trabajo tuvieron con el director de Educación y Cultura Manuel Simeón Cruz Pérez llegaron a la conclusión que se iniciara el curso denominado En Primavera la Biblioteca te Espera con el monto mencionado y en posteriores vacaciones se viera que tantos participantes asisten, para posteriormente reprogramar un nuevo presupuesto.

El Cabildo delibera y aprueba por unanimidad una Ayuda social de \$32,268.38 (treinta y dos mil doscientos sesenta y ocho pesos 38/100) con IVA ya incluido.

5. Lectura y en su caso aprobación de las siguientes actas de Cabildo:

- De la Decimocuarta Sesión Extraordinaria del 25 de febrero de 2025.
- De la Decimoquinta Sesión Extraordinaria del 04 de marzo de 2025.

- De la Decimosegunda Sesión Ordinaria del 21 de febrero del 2025.
- De la Decimotercera Sesión Ordinaria del 06 de marzo del 2025.

El moderador solicita la dispensa de la lectura de las actas; dispensa que se aprueba por unanimidad. A continuación el Cabildo aprueba por unanimidad las citadas actas.

6. Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la autorización al Presidente Municipal, C. Miguel Moisés González Bautista, a la Síndica Municipal C. Lorena Rodríguez Elizalde y al Secretario General Municipal, C. Joel Hernández Castañeda, para que celebren con el Titular del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo, representado por su Titular Ricardo Enrique Alvizo Contreras; el Convenio de colaboración para la operación del proyecto alimentario: Atención Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre.

El moderador comenta que les hizo llegar a los integrantes del Ayuntamiento el proyecto del convenio. Al no existir comentarios el Cabildo aprueba por unanimidad la autorización al Presidente Municipal, a la Síndica y al Secretario General Municipal, para que celebren el citado convenio.

7. Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la autorización al Presidente Municipal, C. Miguel Moisés González Bautista, a la Síndica Municipal C. Lorena Rodríguez Elizalde y al Secretario General Municipal, C. Joel Hernández Castañeda, para que celebren con el Titular del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo, representado por su Titular Ricardo Enrique Alvizo Contreras; el Convenio de colaboración para la operación del proyecto alimentario: En los Primeros 1000 Días.

El moderador comenta que les hizo llegar a los integrantes del Ayuntamiento el proyecto del convenio. Al no existir comentarios el Cabildo aprueba por unanimidad la autorización al Presidente Municipal, a la Síndica y al Secretario General Municipal, para que celebren el citado convenio.

8. Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la autorización al Presidente Municipal, C. Miguel Moisés González Bautista, a la Síndica Municipal C. Lorena Rodríguez Elizalde y al Secretario General Municipal, C. Joel Hernández Castañeda, para que celebren con el Titular del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo, representado por su Titular Ricardo Enrique Alvizo Contreras; el Convenio de colaboración para la operación del proyecto alimentario: Alimentación Modalidad Caliente y Alimentación Modalidad Fría.

El moderador comenta que les hizo llegar a los integrantes del Ayuntamiento el proyecto del convenio. Al no existir comentarios el Cabildo aprueba por unanimidad la autorización al Presidente Municipal, a la Síndica y al Secretario General Municipal, para que celebren el citado convenio.

9. Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la autorización al Presidente Municipal, C. Miguel Moisés González Bautista, a la Síndica Municipal C. Lorena Rodríguez Elizalde y al Secretario General Municipal, C. Joel Hernández Castañeda, para que celebren con el Titular del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo, representado por su Titular Ricardo Enrique Alvizo Contreras; el Convenio de colaboración para la operación del proyecto alimentario: Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo.

El moderador comenta que les hizo llegar a los integrantes del Ayuntamiento el proyecto del convenio. Al no existir comentarios el Cabildo aprueba por unanimidad la autorización al Presidente Municipal, a la Síndica y al Secretario General Municipal, para que celebren el citado convenio.

10.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la autorización al Presidente Municipal, para que celebre un Convenio de colaboración con la Universidad INECUH (Instituto Educativo y Cultural Hidalgo A.C.), representada por su directora general, la Dra. Gabriela Cadena Medécigo; cuyo objeto es establecer las bases, acciones y mecanismos de colaboración entre las partes, así como la realización de visitas a los planteles, talleres, cursos de capacitación, estadías técnicas para docentes, préstamo de instalaciones entre instituciones, exposiciones, eventos académicos y conferencias, etc., mediante; entre otras obligaciones por parte de INECUH las siguientes: Otorgar el 10% de Beca aplicable directamente sobre la colegiatura mensual y reinscripciones en las licenciaturas, al Ayuntamiento, a la Administración Municipal y a los familiares directos de los colaboradores (esposo, esposa e hijos); Otorgar del 10% de Beca aplicable directamente sobre la colegiatura mensual en cualquiera de las especialidades; Otorgar del 15% de Beca aplicable directamente sobre la colegiatura mensual en cualquiera de las maestrías; Otorgar del 20% de Beca aplicable directamente sobre la colegiatura mensual en cualquiera de los doctorados; a los citados servidores públicos municipales y a sus familiares directos.

Por su parte el Ayuntamiento se obliga a Autorizar por escrito una o varias pláticas informativas con apoyo de material publicitario digital y/o impreso de la oferta educativa, Colocación de carteles con información de la oferta educativa en las instalaciones del Ayuntamiento, Entrega de volantes y trípticos publicitarios, Permitir a los alumnos realizar prácticas profesionales, permitir el acceso a de visitas guiadas.

Al no existir mayores comentarios, el Cabildo aprueba por unanimidad la autorización al Presidente Municipal, para que celebre el Convenio de colaboración con la Universidad INECUH (Instituto Educativo y Cultural Hidalgo A.C.).

11.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del procedimiento para la actualización de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y las de Construcciones, en el Departamento de Catastro Municipal con la colaboración del Instituto Catastral del Estado de Hidalgo.

El moderador cede el uso de la voz a la Titular de Catastro Municipal, Arq. Aleyois González Rodríguez quien comenta que uno de los objetivos es analizar nuevamente los precios de las zonas del municipio; es la actualización de las tablas de valores de suelo y de construcciones; que ya tuvieron un acercamiento con el Instituto Catastral del Estado de Hidalgo y les pidieron la aprobación del Cabildo en un punto de la sesión. Informa que las Tablas de Valores, están en la Ley de Ingresos del municipio, y son los que se tienen que ajustar dado que: *ya tenemos zonas urbanas un poco más amplias, por ejemplo Chamberluco, en el mapa se muestra una parte como zona centro, toda la tabla de valores inicia desde ahí, desde la zonificación de las diferentes zonas que vamos a tener. Ya tenemos nuevos fraccionamientos que son Villa Antigua, El Cortijo, que tienen un precio aparte. ¿Por qué es importante la actualización de las tablas de valores en la Ley de Ingresos del municipio? Porque impacta directamente en los valores catastrales que son fundamentales para la correcta valoración de bienes inmuebles, entonces; al tener unos valores buenos o relativamente equilibrados tanto en el valor de mercado; normalmente ahorita la gente se queja un poco de que los valores están altos ¿no? Entiendo muchas veces como la parte de que están altos pero, no se ha hecho el ejercicio correcto de darles*

un valor correcto al predio. Entonces, actualmente se hace un avalúo correcto dado que hay factores que impactan para determinar el valor del predio. Entonces al tener la actualización de tablas de valores podemos ajustar, no sé por ejemplo Chamberluco su valor es más alto que el de la colonia Juárez, y la colonia Juárez tiene más recursos, otras cosas que a lo mejor Chamberluco no tiene y está más caro Chamberluco. Entonces este tipo de cuestiones son las que vamos a analizar en este proyecto. Catastro del Estado nos dice que los valores catastrales y los valores del mercado deben ser equiparables, no debe haber un abismo tan grande, casi deben estar al parejo para que los predios estén bien evaluados. El primer punto o paso de los que debemos seguir es el acercamiento con el Instituto Catastral del Estado de Hidalgo y aprobar el punto en Cabildo, después ahorita estamos haciendo un estudio de mercado, que nos están pidiendo para avanzar con este paso, ejercicio de determinación de las zonas del municipio, ahí está el mapa, vamos a hacer cambios de esa zonificación, puntear en el mapa los valores encontrados con el Google. Posteriormente vamos a hacer una revisión al Instituto Catastral, que nos diga los ajustes. Vamos a hacer una visita de campo para verificar cómo andan aquellos valores, necesitamos 20 personas, ahí vamos a verificar cómo vamos solventar estas 20 personas, a lo mejor con una universidad, que nos presten alumnos. Después, la revisión con el Instituto Catastral, una determinación de valores y posteriormente vuelve a pasar aquí a Cabildo para que ustedes lo aprueben y que ya salga en el periódico oficial.

El arquitecto del Instituto Catastral del Estado de Hidalgo, comenta que del estudio de mercado que se hizo, no es posible que una inversión como PLATAH sea mucho más baja. Entonces tenemos que ajustar mucho esa parte. Es importante porque tanto incrementa nuestro Ayuntamiento como incrementa nuestro pueblo. Tanto el pueblo se ver perjudicado porque tiene que pagar un ISR que es altísimo, porque avalúos anteriores habían sido totalmente bajos. Y a nosotros como Ayuntamiento nos perjudica porque, el hecho de que el cobro de predial no esté ajustado a nuestras tasas, porque no lo podemos ajustar ya que el avalúo está incrementado un poco al hecho de que lo que vivimos actualmente no es lo que tendríamos que pagar. Entonces es importante que se tome en cuenta esta parte, ya que nosotros fuimos prueba piloto y creo que tenemos que ajustar lo que actualmente tenemos.

El regidor David Zarco Luna comenta que es importante la zonificación; que quede muy claro a partir de dónde es cada colonia cada barrio. La titular del Catastro municipal comenta: Ya tenemos un ejercicio, si gustan antes de que lo pase a Catastro podría yo mostrárselo a ustedes, si antes de que acabe la sesión tuviera la oportunidad de sacarles una copia, y también al final una retroalimentación.

El presidente propone una mesa de trabajo y también hacer un cruce con lo del Plan de Ordenamiento Territorial.

El regidor Aarón Bautista Grados, propone llevarlo a una de trabajo de la Comisión de Obras Públicas y pregunta si al incorporarse al Programa Estatal (como les comentaba el director del Instituto Catastral del Estado); "Ellos tienen nuestra recaudación 15 días, la regresan el municipio, y al año nos reintegran el 30%. El presidente contesta que así es. Nos dan un 30% adicional a lo que recaudemos.

La regidora Amalia Valencia Lucio, tiene una duda y pregunta ¿En relación al fraccionamiento de PLATAH tiene un valor de \$946, es el que tiene? La Titular de Castro municipal refiere: "Es el que se tiene actualmente. En cuanto a PLATAH, ahorita lo que nos percatamos es que el valor de mercado está en mil doscientos pesos" 60 dólares.

El regidor David comenta: No es congruente que al final los valores; resulta entonces que las zonas donde hay mayor concentración de población estamos pagando

más que en la propia zona industrial. Entonces sí urge la mesa de trabajo. El presidente dice que es correcto, que están trabajando con los valores que les dejaron y el trabajo -del Ayuntamiento- es actualizarlo.

Una vez que el Cabildo delibera, aprueba por unanimidad la aprobación de un procedimiento para la actualización de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y las Tablas de Valores Unitarios de las Construcciones; en el Departamento de Catastro Municipal con la colaboración del Instituto Catastral del Estado de Hidalgo, así como la realización de mesas de trabajo con las Comisiones del Ayuntamiento que corresponda.

12.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del presupuesto para el Día del niño y la niña.

La regidora Amalia comenta que va a ser un payaso que tienen en Televisa, es mago, entonces ahí creo que va a ser en cada comunidad. Si se redujo bastante -el presupuesto.

El regidor Víctor Hugo López Badillo pregunta si existe presupuesto para esa actividad porque el Tesorero le comentó que no podía acceder a ello.

El Secretario General Municipal comenta que el presupuesto está en Secretaría General en la partida 382-Gastos de Orden Social y Cultural, y una vez que el Ayuntamiento lo autoriza, sale el recurso de Secretaría.

El regidor Aarón comenta que ha habido una mala información del Tesorero, porque el Ayuntamiento puso algunas condiciones con el fin de transparentar esa Cuenta Pública, pero el recurso ahí está.

El regidor David comenta que le dijeron al Tesorero que para evitar retrasos en los tiempos de ejecución, prevea específicamente de qué partida debe salir el presupuesto, para que el Ayuntamiento autorice en lo general y sólo en lo particular se autoricen los montos por proyecto.

La regidora Amalia solicita que el Tesorero sí se acerque a las áreas para que éstas le digan qué es lo que necesitan y que éstas lo vayan proyectando.

El regidor Moisés Pérez Bautista comenta que el Tesorero quedó que en 15 días les iba a presentar la Modificación al Presupuesto de Egresos, y hablando con la Síndico, antes de la sesión, les comentó que va a ser después de Semana Santa. Solicita que sí se cumpla con ese plazo, porque "Hay necesidades ya que tenemos que darle continuidad, para que se le diga al Tesorero que nos cumpla con la fecha"

El regidor Víctor Hugo López Badillo comenta que la Síndico les comentó que en el primer trimestre les iba a entregar el corte "para que conozcamos realmente cuál es el presupuesto que llevamos" La Síndico dice que terminando la sesión va a venir el tesorero a exponerlo.

Al no haber comentarios el Cabildo aprueba por unanimidad un presupuesto de \$214,162.88 (DOSCIENTOS CATORCE MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 88/100) para el Día del niño y la niña.

13.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del presupuesto para el Día de las madres.

El Cabildo, considerando que este punto ya se trabajó en una mesa de trabajo, aprueba por unanimidad un presupuesto de \$363,722.64 (TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS PESOS 64/100) para el Día de las madres.

14.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del apoyo económico que solicita el presidente del Comité para la fiesta patronal de San Isidro Labrador, del 15 de mayo en la colonia Benito Juárez, el C. Gerardo Ávila Mendoza.

El Cabildo delibera y aprueba por unanimidad, otorgar una Ayuda social de \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS) CON IVA INCLUIDO, para la fiesta patronal de San Isidro Labrador de la colonia Benito Juárez.

15.- Asuntos generales.

15.1. Seguimiento a la petición del Jardín de Niños Xólotl de colonia Guadalupe.

El regidor David refiere que le volvió a preguntar la directora del Jardín de Niños Xólotl, respecto de la autorización del Ayuntamiento anterior. Necesita la confirmación y cuando se tenga se turne a la mesa de la Comisión de Educación, para su atención.

15.2 Seguimiento al programa de reductores de velocidad.

El regidor David Zarco refiere que en sesiones anteriores comentaron que, junto con el bacheo se comentó la posibilidad de que se pudiera poner un tope en la carretera a la altura de la entrada a Ixtlahuaca, porque cada vez hay mayor afluencia de vehículos. Propone que en su caso aprueben un recurso adicional para que ya se atienda.

El regidor Aarón propone que se haga un proyecto en general de reductores de velocidad y se autorice el presupuesto; y con ello atender las solicitudes de la ciudadanía.

El presidente comenta que el tope de la entrada a Ixtlahuaca ya está considerado.

La regidora Amalia pregunta por el tope del Banco Azteca, el presidente comenta que son boyas y también ya está considerado.

15.3 Peticiones de la Representante Comunitaria Suplente de Tlexpa, Lic. Laila Cabello Osorio.

La Representante Comunitaria Suplente, agradece por el video que se elaboró, dice que fue benéfico para la comunidad de Tlexpa, que han tenido un poco más de visitas, de turismo, pero no han avanzado en otras cuestiones. Pregunta cómo va el avance respecto de su solicitud de carteleras. Solicita que Tlexpa sea una segunda opción o destino para detonar el turismo y desconcentrar un poquito, lo cual vienen solicitando los habitantes desde hace mucho tiempo. Que hizo llegar como se lo indicaron, el presupuesto de la cartelera, y quiere saber si se va a autorizar y si se va a autorizar algo más; **que lo que quieren es publicidad para Tlexpa.**

El regidor Moisés Pérez comenta que ya lo están analizando pero también, el Ayuntamiento le solicitó al área de Turismo otras opciones, las que están esperando. Que el presidente ya tiene un tema resuelto *me parece que a la entrada.*

La Representante Comunitaria comenta que proporcionó las medidas porque si son pequeños no va a funcionar. Pregunta cuándo pueden tener una respuesta. La regidora Amalia dice que cuando se apruebe la Modificación al Presupuesto de Egresos, que va a salir en mayo, y se verá con qué se les puede apoyar. La Representante Comunitaria comenta que no están cerrados que ellos, los vecinos que usan la explanada, también puede cooperar en beneficio de la comunidad. El regidor Moisés Pérez le solicita el Listado de comerciantes con los giros.

La Representante Comunitaria le dice al presidente que éste comentó que hubo el apoyo para que se pudiera hacer uso de una de las carteleras que están en el Boulevard de

Acceso, que podrían colocar viniles en ese, que está en muy buena ubicación. El presidente dice: *sin problema claro que sí*. Que presenten su solicitud para que primero se haga el diseño con el que estén de acuerdo y para ello no tienen que esperar la modificación al presupuesto, que sí hay en Turismo para la publicidad.

El regidor Víctor Hugo propone pintar murales en las bardas que digan “CONOCE TLEXPA”, que si hay que llevar turismo para allá, que tiene el espacio y tiene las características para desarrollar el turismo como segunda opción.

El presidente comenta que está la barda del Multideportivo de la avenida Juárez.

El regidor David dice que el área de Turismo va a generar un proyecto, para replicarlo en otros lugares del municipio. Que lo que les corresponde a los regidores es la autorización del presupuesto, en base a los proyectos que les presenten las áreas.

El Presidente comenta que con lo del primero de mayo va a venir gente que hace contenido en redes y les va a pedir – a la Administración municipal- que también les hagan la indicación para que conozcan Tlexpa y también puedan hacer un contenido relativo a la comunidad, lo cual ayuda bastante.

La Representante Comunitaria refiere que tienen una mampara en la escuela, que van a hablar con la gente, que tiene un tamaño considerable. Comenta que necesitan a Protección Civil, que ingresará el escrito para que vayan a supervisar y poder tener los permisos, el apoyo del vinil y la colocación, para que se use para fomento de La Piedra, y que se ubique donde se va a usar el camino porque ya hubo un avance en la limpieza.

El regidor Víctor Hugo López Badillo propone hacer un código QR.

La Representante Comunitaria solicita apoyo con el reparto de volantes en el Acceso; que no es tan costoso, son trescientos pesos de tamaño de un cuarto de carta.

El regidor Moisés Pérez dice: *Ahí nosotros pagamos unos filtros, si ustedes me dan los volantes, nosotros los pagamos, entonces yo los pongo a que ellos los distribuyan en la entrada.*

El regidor Víctor Hugo le solicita a la Representante Comunitaria: *Has el diseño y yo me comprometo a darte los volantes.*

15.4 Petición de la Representante Comunitaria Suplente de Tlexpa, que batallan muchísimo con el tiradero de basura, en los caminos que van a las comunidades tanto del Camino Real a Zempoala, como el que va al Capulín de terracería, que ya dejó los escritos con las fotografías, *Está la gente tirando demasiada basura y como no se recoge esa basura otros van y vuelven a tirar más y más y más; no hay anuncios que digan PROHIBIDO TIRAR SERÁ SANCIONADO. Ya no va la gente a correr a caminar, ya se está perdiendo totalmente esa imagen limpia de esos caminos que se transitaban.* Que ya hizo los escritos y ojalá los atiendan en Servicios Públicos y Ecología, porque va a ser incontrolable. *Tiran animales y vísceras y es incómodo para la gente que pasa caminando, las personas que se dedican a los animales a las ventas, deberían de tener un protocolo con esos residuos, porque pone en riesgo de contaminación a toda la ciudadanía.*

15.5 Petición de iluminación de la instalación turística de la iglesia de Tlexpa y colocación de mesas permanentes de concreto.

Una integrante del Comité de Obras y Gestión por el Santuario de Tlexpa, comenta que es la tercera vez que presentan la solicitud por escrito de apoyo para la iluminación de la instalación turística de la iglesia de Tlexpa, y la colocación de mesas permanentes

de concreto al costado del edificio, para que las familias visitantes puedan realizar actividades de esparcimiento y convivencia en un ambiente seguro y cómodo; *esta iniciativa tiene el objetivo preservar el valor histórico y cultural del templo así como mejorar la estancia de visitantes como feligreses. Promover el turismo y es en beneficio del patrimonio.* Que la primera vez fue ante el COPLADEM, la segunda en la Secretaría General y la tercera, aquí en Cabildo.

El Cabildo acuerda que se turne la petición a las áreas de Turismo y Obras Públicas para que se atienda y elaboren el presupuesto.

15.6 Temas de Seguros y Laudos.

El regidor Moisés Pérez pregunta por el tema de los Seguros y la Lista de los Laudos así como su status; para presupuestarlos en la Modificación al Presupuesto de Egresos.

El Presidente refiere que el Seguro de Vida ya está, *ya se concluyó la licitación.* Lo de los policías ya se solventó la parte que se tenía duda; *entonces ya va a quedar.* Y los laudos se los presentan la próxima semana. La regidora Amalia comenta los han estado solicitando, que no es la primera vez sino varias. Que el Asesor Jurídico ha quedado de presentarles la relación bien detallada y no lo ha hecho, que una vez que se presentó con el Ayuntamiento les daba sólo 2 casos, pero son 9, 11 o 13, *No supo especificar, creo que sí debe ponerle atención. La prioridad es saber, porque se va a hacer la modificación del presupuesto y saber con cuantos y que ha hecho él para poder disminuir esos costos.*

El regidor Víctor Hugo refiere que el jurídico tuvo la omisión de no realizar las demandas para amparar al Ayuntamiento. Que el licenciado Onofre fue omiso y por lo tanto no se tuvo el tiempo para negociar, lo cual *No es de molestar sino de preocupar. Se toma atribuciones sin considerar a la Síndico.* El regidor Aarón comenta que debió agotar todas las posibilidades legales y no lo hizo.

El presidente dice que les va a entregar el reporte y lo analizan en una mesa de trabajo de la Comisión de Hacienda Municipal.

El regidor David comenta que ya hay un término para entregar la información. La Síndico dice que son 24 horas pero, sigue sin entregar la información.

El regidor Víctor Hugo solicita que se le informe al Contralor Municipal

15.7 Asuntos de la regidora Diana E. Ávila Pérez.

La regidora Diana E. Ávila Pérez comenta que fue a algunas comunidades y hay necesidades de obra. Forjadores solicita cursos de ICATIH pero no hay dónde impartirlos, habilitar una explanada. La colonia Morelos también necesita remoción, pintura. La colonia Guadalupe, tienen una oficina que quieren habilitar para delegación y le falta el piso. En la colonia Juárez no tienen internet. La regidora Amalia dice todas las escuelas tienen su propio servicio de internet.

El Cabildo acuerda que presenten sus solicitudes por escrito o bien, que muestren los acuses de recibo para que se le dé seguimiento.

15.8 Petición de rescatar el espacio público del Centro Histórico, así como la Declaración de que las plazas 16 de enero y Juárez, de la cabecera municipal constituyen el Centro Histórico de Villa de Tezontepec, Hidalgo.

La Profesora Martha García Martínez comenta que en este acto, presenta por escrito al Presidente, una iniciativa ciudadana para rescatar el Centro Histórico, a la cual adjunta firmas y copias de credenciales del INE. La entrega y solicita la firma del acuse de recibo.

El regidor Moisés Pérez propone que se turne a una mesa de trabajo y que se les dará respuesta conforme a su derecho de petición.

La C. Cristina Reina Victoria García Ortiz refiere: *Ya tenemos lo de los puentes históricos -del río Papalote-, ya están en proceso para que venga el INAH, ya tenemos la iglesia -Exconvento- que también es histórica, y es importante que el Centro se registre como Histórico; van a concursar dos pueblos, hay que luchar para que ganemos, tenemos más recursos y más Historia para ganar ese concurso, si queremos que entre más turismo, para disfrutar del centro, como el video, ¿Va a quedar así?*

La regidora Diana E. Ávila Pérez agradece su iniciativa y audacia y manifiesta que el presidente sabe que su obligación es acatar lo que el pueblo demanda y seguro que está en la disposición de escuchar al pueblo y tomar las decisiones que la gente requiere. El Presidente manifiesta: *Si totalmente de acuerdo.*

La profesora Martha refiere: *Yo soy comerciante semifijo y la verdad damos mucho que desear, tenemos carpas viejas, mala presentación mala imagen, mal trato al turista, Que el regidor Moisés nuestro líder, tome la iniciativa de capacitar, de cambiar la imagen y el turista nos va a buscar donde nos pongan, yo estoy segura que donde nos pongan, una buena propaganda en facebook, en redes, en grupo, logística, no sólo voy y me pongo; y con ello levantar las ventas.*

La regidora Diana comenta: *Para que se logre la sinergia debemos estar juntos y en otro lugar, estoy dispuesta a una reubicación con mucho gusto porque tenemos que pensar en el bien común que el Turismo crezca y tengamos un espacio preservado porque sabemos que el desarrollo que se viene nos va a alcanzar y va a lo mejor a sobrepasar lo que tenemos en mente, pero; si tenemos un área preservada en el centro histórico, en un lugar especial, un espacio cuidado, eso nos va a dar mucho auge, yo estoy contigo. Si nos ponemos de acuerdo hablando se entiende la gente.*

La C. Cristina Reina Victoria García Ortiz, refiere que sabe que el presidente tiene la palabra, pero *Ustedes como Ayuntamiento o como regidores tienen que hacer equipo para que esto se logre, porque si se dividen pues, nunca vamos a lograr nada. Unirnos para el bien común.*

El Ayuntamiento considera que también se consulte a las comunidades y que es muy buena iniciativa.

La profesora Martha comenta que adjuntó a su escrito, firmas de las comunidades.

La regidora Amalia comenta que hoy tienen la oportunidad de analizar como regidores y ver la procedencia si se pudiera llevar a cabo, *analizar si las firmas son auténticas, hacer un diagnóstico real, para ver si tenemos la legalidad a lo que ellos piden o no piden. Los tiempos cambian, la exigencia tiene otro matiz, tenemos que ver que ambas partes tengan lo propio, buscar ese equilibrio entre lo que queremos y podemos hacer, que se trabaje en comisión, como regidores tendremos un tiempo prudente de analizar y emitir dictámenes para decir si es viable o no por esta razón.*

El Presidente manifiesta que cree que es su derecho legítimo; *Es darles voz, no se trata de imponer nada, que los ciudadanos como gobierno democrático pueda existir esa apertura para que esa voz sea escuchada, no es la decisión de un regidor o de un presidente; que sea la voz del pueblo la que pueda decidir y yo de mi parte, como dice la maestra Amalia habrá que analizarlo.*

El regidor Moisés Pérez refiere: *No hemos hecho nada con el alcohol. No hay Reglamento de Imagen Urbana, nos falta mucho en el tema de Reglamentación, nos falta*

mucho para hacer lo que queremos, por algo se debe empezar, pero no cortar de tajo lo que costó años construir.

El Presidente comenta que en relación al alcohol paró todas las renovaciones y que, *Un lugar adecuado genera más turismo.*

El regidor Aarón solicita que la población tenga la información clara. Que se vea no un puesto sino a las familias. Que se dé la información correcta.

La regidora Diana comenta que el comercio local genera desarrollo social y económico. Solicita participar como presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico. *Propone seguir juntos, independientemente de la decisión, se quede contento y conformes. Es escuchar a la gente no es sólo una idea. Y que es su obligación porque son servidores públicos y se deben al pueblo. Esta vez sí apoyemos una sola idea.*

La regidora Vicenta Islas Ensástiga comenta que, aunque se tenga un proyecto de un mercado, *A todos les va costar empezar casi casi de cero, pero como decía la profesora Marta la gente te sigue, no hay que estar cerrados, cada día somos más, no cabemos, y se pueden abrir más espacios para más gente. No enfrascarnos en intereses personales. Abrirnos a las posibilidades que nos están llegando.*

El Presidente comenta que se debe hacer el planteamiento de qué se va votar, como van a estar elaboradas las preguntas para que no haya confusión en la gente,

El regidor Víctor Hugo, propone analizar la lista, *quienes son de Villa de Tezontepec, verificando que la mayoría nonsean de fuera. Reducir permisos a los de fuera. Tener un proyecto, un plan, visión. Para los comerciantes de aquí, que el beneficiario sea el comercio local, queremos que junto con Turismo, Economía y demás, generemos esa estrategia, esa logística para que el turismo llegue a un solo punto y empiece a derivar de ahí en caso de que diera la reubicación de los comerciantes.*

El regidor Aarón comenta: *Pero los proyectos y las propuestas, se tienen que tener antes de la consulta.*

El Presidente solicita: *Pongamos fecha y traigamos propuestas.* El regidor Aarón refiere, *primero tener el planteamiento claro.*

El regidor Víctor Hugo propone apoyar el comercio establecido.

La regidora Diana comenta que siempre ha alegado que las asociaciones de comerciantes semifijos deben revisar muy bien la legalidad de la procedencia de los artículos.

Finalmente el Cabildo acuerda una mesa de trabajo para el 10 de abril a las 11:00 horas, para estudiar la problemática en materia de Comercio del Centro Histórico y formular y analizar alternativas de solución.

16.- Clausura de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las DOCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL TRES DE ABRIL DEL 2025, el presidente clausura la sesión.

A continuación, firman el acta quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO

SÍNDICO MUNICIPAL

Sarai Hdz. U.



C. MIGUEL MOISÉS GONZÁLEZ BAUTISTA

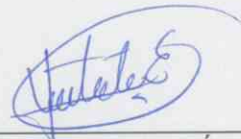


C. LORENA RODRÍGUEZ ELIZALDE

REGIDORAS Y REGIDORES



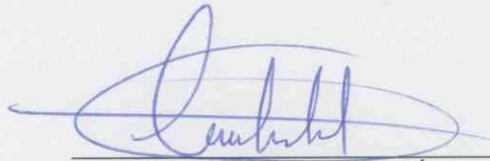
C. AARÓN BAUTISTA GRADOS



C. VICENTA ISLAS ENSÁSTIGA



C. MOISÉS PÉREZ BAUTISTA



C. DIANA ENCISO RAMÍREZ



C. SARAI HERNÁNDEZ URBANO



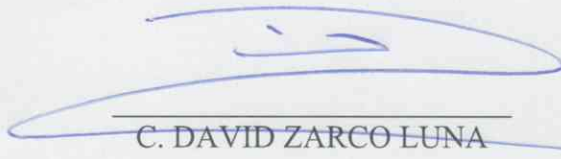
C. AMALIA VALENCIA LUCIO.



C. DIANA ENRIQUETA ÁVILA PÉREZ



C. VICTOR HUGO LÓPEZ BADILLO



C. DAVID ZARCO LUNA

SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL



C. JOEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA